

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,**  
**CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
1. <b>Elaboración del Plan de Prevención (SO2) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte</b>	22/03/2006	Anteproyecto en elaboración	Resolución 445 del 22 marzo 2006 del Minseges. Inicia proceso de revisión del plan de descontaminación y de elaboración del plan de prevención para la fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan por cuanto la zona no cuenta con Estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.
2. <b>Revisión del Plan de Descontaminación (MP10) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte</b>	22/03/06	Proyecto definitivo en elaboración	Resolución Exenta N°1264 del 15 de junio del 2007 del Minseges, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan por cuanto la zona no cuenta con Estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL PROCESO</b>	<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES</b>
<b>3. Elaboración del Plan de Prevención Atmosférico (PPA) para las comunas del Concepción Metropolitano MP10</b>	15/04/2007	Elaboración de proyecto definitivo	Resolución exenta N°1612 del 22 de diciembre 2011 Aprueba anteproyecto de plan de prevención atmosférico para las comunas del Concepción Metropolitano	Presentación de proyecto definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
4. <b>Elaboración del Plan de Descontaminación (MP10) para la ciudad de Calama y su área circundante.</b>	10/07/2009	Pendiente	Mediante Resolución N° 552, del 29 de junio de 2012, del Ministerio de Medio Ambiente, se amplía el plazo para la elaboración del anteproyecto del plan hasta el 30 de junio de 2013.	Estando pendiente el pronunciamiento de los Tribunales Ambientales respecto a la vigencia del DS N°20 Norma de Calidad primaria para MP10, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia y deroga DS N°59 de 1998 del MINSEGPRES se estimó prudente no avanzar en la elaboración del Plan. Se está estudiando activar el proceso. Adicionalmente se informa que durante el año 2011 se inició la implementación del Plan de Gestión de la Calidad del Aire para Calama, permitiendo disminuir las emisiones de material particulado provenientes de diversas fuentes emisoras.

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
5. <b>Revisión, reformulación y actualización del Plan de Descontaminación del Complejo Industrial Ventanas.</b>	10/08/2011	Elaboración de anteproyecto	Resolución exenta N°84 del 23 de febrero del 2015 que amplía plazo para preparación del anteproyecto del Plan de descontaminación atmosférico del complejo industrial ventanas	Observaciones: Se dictó el Decreto Supremo N° 10 del 2 de marzo 2015 que declara zona saturada por material particulado fino respirable MP 2.5 como concentración anual y latente como concentración diaria y zona latente por material particulado respirable MP10 como concentración anual, a las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.  Próximas gestiones: publicación del DS N°10 en el Diario Oficial

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
6. <b>Elaboración Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 como concentración diaria y anual para la comuna de Osorno, Región de los Lagos.</b>	30/05/2013	Cierre de consulta pública el día 17 de marzo 2015	Resolución Exenta N° 1218 del 28 de noviembre de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprueba el anteproyecto. Publicado en el Diario Oficial el día 19 de diciembre de 2014.	Próxima gestión ; Opinión del Consejo Consultivo y Comité operativo

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,**  
**CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
7. <b>Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 como concentración anual y diaria a las comunas de Talca y Maule, Región del Maule.</b>	17/06/2013	En etapa de Consulta Pública desde el día 28 de enero de 2015 hasta el día 23 de abril de 2015.	Resolución Exenta N° 1318 del 22 de diciembre de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprueba el anteproyecto. Publicado en el Diario Oficial el día 28 de enero de 2015.	Próxima gestión; Opinión Consejo Consultivo

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
<b>8. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2.5 como concentración diaria y Actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para las comunas de Temuco y Padre las Casas, Región de la Araucanía</b>	25/06/2013	En etapa dictación de decreto supremo del Plan	Mediante Acuerdo N°22 de 15 de diciembre 2014, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, se pronuncia favorablemente respecto del proyecto definitivo del PDA	Con fecha 2 de marzo, remite D.S N° 8/2015 que establece plan de descontaminación para las comunas de Temuco y Padre las Casas, a Contraloría General de la Republica para toma de razón.

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
<b>9. Elaboración del Plan de Prevención Atmosférica por MP10 en su concentración anual y de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2.5 ambas como concentración diaria para las Comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región del Biobío.</b>	04/07/2013	En etapa de Consulta Pública desde el día 6 de febrero de 2015 hasta el día 4 de mayo de 2015.	Resolución Exenta N° 50 del 30 de enero de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprueba el anteproyecto. Publicado en el Diario Oficial el día 6 de febrero de 2015.	Próxima gestión; Reunión Consejo Consultivo Regional

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL PROCESO</b>	<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES</b>
<b>10. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 en su concentración diaria y anual para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante, Región de Aysén.</b>	05/07/2013	En etapa de Consulta Pública desde el día 25 de febrero de 2015 al día 25 de mayo de 2015.	Resolución Exenta N° 66 del 12 de febrero de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprueba el anteproyecto. Publicado en el Diario Oficial el día 25 de febrero de 2015.	Próxima gestión; Opinión Consejo Consultivo

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL PROCESO</b>	<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES</b>
<b>11. Elaboración del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica por MP10 para la localidad de Huasco y su zona circundante, Región de Atacama.</b>	28/07/2014	En etapa de elaboración de Anteproyecto	Resolución Exenta N°1143 del 10 de noviembre de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, Constituye Comité Operativo para la elaboración del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica por MP10 para la Localidad de Huasco y su zona circundante	Próxima gestión: Reuniones de Comité Operativo y Comité Operativo Ampliado  Observación: Situación de catástrofe en la Región de Atacama durante el mes de marzo 2015 (Decreto Supremo N° 352, publicado en el Diario Oficial el día 31 de marzo del 2015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública). El Comité Operativo que interviene en la elaboración del Anteproyecto del Plan, no pudo sesionar en los plazos programados.

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

<b>PLAN</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL PROCESO</b>	<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES</b>
<b>12. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos.</b>	30/07/2014	En etapa elaboración de Anteproyecto	Resolución Exenta N°678 del 23 de julio de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, se inicia el proceso para la elaboración de Anteproyecto del Plan, publicado en el Diario Oficial el 30 de julio de 2014.	Constitución del Comité Operativo

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
 PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
 CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES/PROXIMAS GESTIONES
<b>13. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por Material Particulado Fino Respirable MP2,5, como Concentración de 24 horas, para la Región Metropolitana de Santiago.</b>	25/11/2014	En etapa elaboración de Anteproyecto	Resolución Exenta N°1171 del 17 de noviembre de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, se inicia el proceso para la elaboración de Anteproyecto del Plan, publicado en el Diario Oficial el 25 de noviembre de 2014	Reuniones de Comité Operativo

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE  
PLANES DE PREVENCIÓN Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN,  
CORRESPONDIENTES AL MEDIO ATMOSFÉRICO**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y de descontaminación, contemplan las siguientes etapas: Etapa de Elaboración de Anteproyecto, Etapa de Consulta Pública, Etapa de Elaboración de Proyecto Definitivo, Etapa dictación decreto supremo. El proceso contempla las siguientes actividades principales: Análisis General de Impacto Económico y Social o AGIES, Publicación del Anteproyecto, Opinión del Consejo Consultivo, Análisis de las Observaciones; Pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Oficio remite a Ministros para firma decreto; Oficio remite para Consideración de la Presidenta de la República, Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha: 31 de Marzo de 2015**

  
**PABLO BADENIER MARTÍNEZ**  
**Ministro del Medio Ambiente**

JCS/CRF/STC/APT/AGD  
